



República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

-Misión: "Logran el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativos en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez".

RESOLUCION I.M N° 2898/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO EDDIE ANTONIO RAMIREZ OSORIO CON C.I.N° 2.959.262, COMO "ADMINISTRADOR DE CONTRATO" DEL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025, PARA LA CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA EN EL COLEGIO NACIONAL CURUÑAI, PLURIANUAL AÑO 2025-2026. CON ID N°: 475717.

Coronel José Félix Bogado, 11 de noviembre del 2025.

VISTO: La necesidad de dar cumplimiento a la Ley N° 7021/22 en cuanto a lo que respecta para el seguimiento de contratos-----

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 59 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, que establece - Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.-----

Que, el Art. 102. Del Decreto N° 2264 - Designación del administrador de contrato. Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.-----

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL JOSE FELIX BOGADO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°.-DESIGNAR A EDDIE ANTONIO RAMIREZ OSORIO CON C.I.N° 2.959.262, COMO "ADMINISTRADOR DE CONTRATO" DEL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025, PARA LA CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA EN EL COLEGIO NACIONAL CURUÑAI, PLURIANUAL AÑO 2025-2026. CON ID N°: 475717.-----

ART. 2°: INSTRUIR A LA UOC A PROCEDER CON LA COMUNICACIÓN ANTE LA DNCP DE LO RESUELTO.-----

ART. 3°: COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA, PUBLICAR Y CUMPLIDO ARCHIVAR.-----



Lic. Ninfa S. Barrientos de González
SECRETARIA GENERAL



Lic. Hector Fabian Céspedes Flores
INTENDENTE MUNICIPAL

Vision: "La Municipalidad de Coronel José Félix Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa".